

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3816 *LASMIGAB BOST, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)
AURRERA BEGIRA, S.L.U. BARACOA GESTION, S.L.U.
EKISOPE, S.L.U. (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Lasmigab Bost, S.L. (Sociedad Escindida), celebrada con fecha 24 de junio de 2025, ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión total de la indicada sociedad, con disolución sin liquidación de la misma, mediante la división de su patrimonio en tres partes, y su traspaso en bloque a favor de las sociedades Aurrera Begira, S.L.U., Baracoa Gestion, S.L.U. y Ekisope, S.L.U., todo ello conforme al Proyecto de Escisión formulado por el órgano de administración de la Sociedad Escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado.

En Bilbao (Bizkaia), 24 de junio de 2025.- Los Administradores Mancomunados, Don Ignacio Lasfuentes Martínez, Doña Iciar Lasfuentes Martínez y Doña Yoana Lasfuentes Martínez.

ID: A250030760-1